

I. MUNICIPALIDAD CASTRO

ALCALDIA

DECRETO N° 660.-

CASTRO, 10 de Marzo de 2023

VISTOS: El Oficio N°287/21 de fecha 02.06.2021, y el Rol 21-2021 del 02.06.2021, ambos del Tribunal Electoral Región de Los Lagos; la Sesión Ord. N° 53 del 13.12.2022, donde se aprueba el presupuesto municipal año 2023; el Memo N°03 de fecha 09.02.2023, del Juzgado de Policía Local; las necesidades de funcionamiento de esta I. Municipalidad; y, las facultades que me confiere la Ley N°18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades:

DECRETO:

**DESTINASE la cantidad de \$150.000 mensuales, fondos a rendir, desde Marzo a Diciembre de 2023, al funcionario Sr. Winston Aravena Gaete, RUT N° [redacted] Secretario Abogado del Juzgado de Policía Local, Póliza de Fidelidad Funcionaria vigente, para la cancelación de gastos menores de dicho departamento municipal**



DANTE MONTIEL VERA  
SECRETARIO



JUAN EDUARDO VERA SANHUEZA  
ALCALDE

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE.-

JEVS/DMV/rpa.-

Distribución:

Dirección Adm. y Finanzas.-

Depto. respectivo.-

Carpeta Personal.-

Archivo "13".-